



Transparencia de la información y **DIVULGACIÓN A LOS ASEGURADOS**

Jurisdicción

Cualquier litigio que se suscitare entre la Compañía y el Asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

Prescripción

Los derechos, acciones y beneficios que se deriven de esta Póliza prescriben en tres (3) años a partir del acontecimiento que les dio origen, sin perjuicio de los casos de caducidad del seguro estipulado en las condiciones precedentes.

Pago de Prima

La prima es pagadera al contado y por anticipado, contra recibo oficial de la Compañía.

A la prima neta se deberán incluir los siguientes impuestos de ley:

3.50%	Superintendencia Compañías, Valores y Seguros.
0.50%	Seguro Campesino
12%	IVA Valor de la prima

Documentos necesarios en caso de un SINIESTRO DE VEHÍCULO

- Aviso de accidentes con información completa y firma del asegurado (Seguros Unidos le proporcionará este formulario).
- Copia de la licencia del conductor del vehículo asegurado y/o del tercero afectado.
- Copia de la matrícula del Asegurado y/o tercero.
- En caso de declararse el siniestro como pérdida total, se solicitará documentación adicional.
- En caso de robo debe presentar la denuncia y demás documentos que se requiere.





Sobre NOSOTROS

- Somos una compañía que escucha a sus clientes y que desarrolla productos y programas de cobertura patrimonial y personal de seguros, basados en sus necesidades particulares.



Visión 2025

- Hacia el año 2025 ser la compañía nacional líder del mercado ecuatoriano en rentabilidad, reconocida como un socio estratégico que protege a familias ecuatorianas y su patrimonio, con soluciones innovadoras ajustadas a cada realidad.



Valores

- Empatía
- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad



Ramos AUTORIZADOS

- Vehículos
- Vida Colectiva
- Incendio y Líneas Aliadas
- Transporte Importaciones y/o Exportaciones, entre otros.
- Casco de Buques



Obligaciones de LA ASEGURADORA

- La Compañía indemnizará al Asegurado hasta las respectivas cantidades fijadas como límite en las condiciones particulares de cada póliza.
- Tiene la facultad a tratar directamente con tercero (s) afectado (s) y efectuar cualquier pago en nombre del Asegurado.



Obligaciones Generales del ASEGURADO

- **Aviso de siniestro:** es obligación del Solicitante o Asegurado dar aviso, por escrito o por medio electrónico a la Compañía, de la ocurrencia de un siniestro dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a aquel en que haya tenido conocimiento del hecho que pueda ocasionar un reclamo.
- **Evitar la extensión o propagación del siniestro:** de acuerdo a las normas que rigen el contrato de seguro, está obligado el Asegurado a evitar la extensión o propagación del siniestro y a procurar el salvamento de las cosas amenazadas, tomando las medidas necesarias y urgentes para precautelar los bienes asegurados, efectuando las reparaciones inmediatas y / o el traslado a un sitio que brinde las seguridades respectivas. El Asegurado tiene la obligación de poner en conocimiento de la Compañía estos hechos y sólo podrá efectuar las reparaciones necesarias para evitar la extensión o propagación del siniestro.
- **Exhibición:** exhibir a la Aseguradora, los respectivos registros contables, para su debida comprobación y determinación de la preexistencia de los bienes objeto del siniestro.
- Las demás cláusulas expuestas se encuentran en la página web: www.segurosunidos.ec/condicionesgenerales



Transparencia de la **INFORMACIÓN**

 **Contacto**
servicioalcliente@sunidos.fin.ec

Quito - Matriz

Santa María E4-333 y Av. Amazonas,
Edificio Banco del Austro 8vo Piso

Guayaquil

Av. Las Lomas 407 entre Calles Cuarta y
Quinta / Urdesa Central

Cuenca

Av. Gran Colombia 22-252 y de los
Manzaneros

Manta

Vía a Barbasquillo – Plaza Aventura, Local 2

Machala

Edificio Profesional Center local 106-107 //
Urb. Ciudad del Sol

Ibarra

Av. Mariano Acosta 237 y Heleodoro Ayala

Ambato

Av. Rodrigo Pachano y Manzano

Para más información comunicarse al:

 **1800** SUNIDOS
7 8 6 4 3 6

 **Glosario
de TÉRMINOS**



Prima.- Cantidad monetaria que cobra el asegurador al asegurado por el riesgo asumido, el plazo por el que se asume el riesgo y por el monto asegurado.



Póliza.- Contrato que el asegurador entrega al asegurado debidamente firmado con redacción clara y fácilmente legible. Contiene información del asegurado, del riesgo asumido, de la prima, de la vigencia, de las condiciones generales y particulares.



Renovación.- Continuidad o ampliación de la vigencia del contrato de seguro, por un nuevo período igual al anterior y en condiciones similares de acuerdo a la siniestralidad.



Siniestro.- Daño y/o pérdida que sufre el objeto asegurado por un hecho súbito e imprevisto.



Siniestralidad.- Proporción entre el importe total de los siniestros y las primas recaudadas.

SITUACIÓN FINANCIERA COMPOSICIÓN DEL BALANCE GENERAL

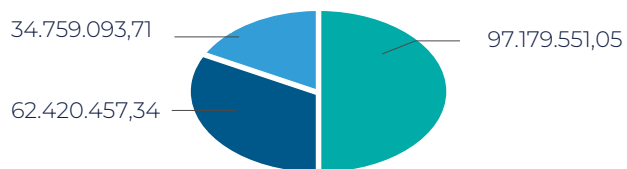
OCTUBRE 2024

COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE 2024
1 Activos	97.179.551,05
2 Pasivos	62.420.457,34
3 Patrimonio	34.759.093,71
4 Egresos	134.794.395,23
5 Ingresos	136.152.293,88
UTILIDAD/PÉRDIDA	1.357.898,65

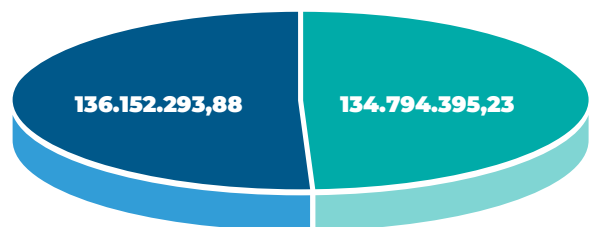
COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO

Activos	97.179.551,05
Pasivos	62.420.457,34
Patrimonio	34.759.093,71



COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO

Egresos	134.794.395,23
Ingresos	136.152.293,88



COMPOSICIÓN PATRIMONIO TÉCNICO

OCTUBRE 2024

CAPITAL ADECUADO

DESCRIPCIÓN	VALORES
CAPITAL ADECUADO EN FUNCIÓN DE PRIMAS	11.722.911,73
Capital adecuado por carga media de siniestralidad	8.822.423,81
Requerimiento de capital adecuado (El mayor entre primas y siniestros)	11.722.911,73
CAPITAL ADECUADO PARA EL RIESGO DE CRÉDITO DE REASEGURO	
CAPITAL ADECUADO CON FACTOR DE CORRECCIÓN POR CONCENTRACIÓN	4.067.494,07
TOTAL REQUERIMIENTO DE CAPITAL ADECUADO	14.067.494,07

PATRIMONIO TÉCNICO

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

Capital Pagado	8.000.000,00
Capital Operativo	-
Reserva Legal	4.000.000,00
Reservas Especiales Aportes Accionistas	-
Reservas Especiales-Utilidades retenidas para futuras capitalizaciones (por requerimiento del organismo de control)	6.642.709,98
Reservas Dividendos Acción	525.580,00
Resultados Acumulados-Utilidades	-
Resultados Acumulados-Pérdidas	-
Resultados de Ejercicio-Pérdidas o 5-4 (Pérdidas periodos intermedios)	0,00
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas	136.728,64
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	19.305.018,62
Deducciones del Patrimonio Técnico Primario	-
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO DESPUÉS DE DEDUCCIONES	19.305.018,62

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

Utilidades	12.552.780,76
Otras reservas	1.035.038,67
45% Reserva de capital	290.288,54
Resultados del ejercicio-Utilidades o 5-4 (Periodos intermedios)	1.357.898,65

TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO 15.236.006,62

TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO 34.541.025,24

EXCESO O DEFECTO DEL PATRIMONIO TÉCNICO

CAPITAL ADECUADO REQUERIDO	14.067.494,07
PATRIMONIO TÉCNICO REPORTADO	34.541.025,24
EXCEDENTE/DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO	20.473.531,17
% EXCEDENTE/DEFICIENCIA SOBRE CAPITAL ADECUADO REQUERIDO	145,54

INDICADORES TÉCNICO FINANCIEROS

OCTUBRE 2024

INDICADORES	PORCENTAJES
Liquidez	1,50
Liquidez inmediata	0,76
Seguridad	1,27
Rentabilidad para accionistas roe	4,88%
Rentabilidad de activos roa	1,63%
Rentabilidad de operaciones	2,25%
Tasa de Gastos de Administración	8,80%
Tasas de Gastos de Producción	20,20%
Tasas de Gastos de Operación	29,00%
Endeudamiento con Terceros	1,23
Morosidad Primas por Cobrar	34,54%
Morosidad Primas Documentadas	100,00%
Morosidad Total	33,41%
Coberturas Primas por Cobrar vencidas	23,79%
Coberturas Primas Documentadas vencidas	100,00%
Cobertura Total	23,95%
Cesión de Reaseguro	31,01%
Rentabilidad del Reaseguro	28,47%
Tasa de Siniestralidad Retenida	63,11%
Razón Combinada	95,38%
Tasa de Utilidad Técnica	4,62%
Resultado Técnico / Patrimonio promedio	6,77%
Resultado Técnico / Activo promedio	2,26%